

# Resumen ejecutivo

# Encuesta Institucional

## Ejercicio 2016

Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública (FASP)

Estado de Guanajuato

# Resumen ejecutivo

El objeto de la Encuesta Institucional 2016, consiste en evaluar la percepción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, mediante una encuesta de opinión sobre los resultados de la ejecución de los programas en temas como profesionalización, capacitación, evaluación, equipamiento, uso de tecnología, condiciones laborales, hábitos y problemas en el trabajo, así como las condiciones generales en que desarrollan sus actividades y las acciones asociadas con la aplicación de los recursos del FASP.

El marco muestral del estudio se compone de 532 encuestas efectivas, aplicadas del 10 al 14 de octubre de 2016. El tipo de muestreo fue aleatorio, sistemático y estratificado. Los estratos objeto de estudio fueron: Policía Ministerial o de Investigación (21%), Policía Estatal Preventiva (43%) y Personal de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario (36%), correspondientes a la proporción que cada corporación representa en el universo de elementos policiales de los tres estratos analizados. El estudio, conforme a la metodología, cuenta con porcentaje de confiabilidad del 95% y un porcentaje de error de  $\pm 4\%$ .

Los resultados del estudio derivan de la opinión y percepción de los elementos policiales entrevistados, con lo cual la base de las conclusiones se integran por frecuencias, promedios y porcentajes de los reactivos aplicados en el instrumento de recolección de información, dispuesto para analizar cada una de las áreas sujetas a estudio por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

# Resumen ejecutivo

Según el perfil policial, el estado de fuerza de las corporaciones estatales incluidas en el estudio son mayormente jóvenes, pues 76% de los entrevistados se ubica entre los 24 y 41 años. En cuanto a escolaridad, la mayoría cuenta con nivel medio superior y superior (66%): 48% tiene preparatoria completa y 18% universidad completa. Estos aspectos inciden benéficamente en el desempeño de los elementos operativos.

Otro resultado destacable corresponde al 95% de los elementos entrevistados, quienes afirmaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; 98% dijo contar con la Clave Única de Identificación Personal. Eso indica que la penetración de los registros policiales en la entidad es alta, lo que permite contar con mayor certeza y seguridad en la identidad de los elementos.

En control de confianza, es importante mencionar que 96% fue evaluado de 2014 a la fecha; 72% dijo que el examen toxicológico le fue aplicado de manera sorpresiva, lo que revela eficiente cobertura en la aplicación de las evaluaciones y exámenes. Este resultado contribuye a que la entidad disponga de personal operativo apto para sus funciones y, por consiguiente, mejores corporaciones policiales y de procuración de justicia.

Con base en la opinión de los entrevistados, las actividades que más les gustan sobre su trabajo son proteger y servir a la sociedad (96%), ayudar a las personas (92%) y brindar seguridad/vigilar (89%). Lo anterior se correlaciona con su función operativa y su perfil.

# Resumen ejecutivo

62% del personal manifiesta haber recibido capacitación mediante el curso taller “Primer respondiente y con capacidad para procesar el lugar de los hechos”; cuyo contenido busca actualizar las capacidades de los elementos operativos.

A continuación, se detallan las principales recomendaciones obtenidas del análisis de la Encuesta Institucional 2016 aplicada en el estado de Guanajuato:

La capacitación es un área que los elementos consideran importante sobre el destino de los recursos en seguridad pública (96%), de manera que es recomendable que la planificación de los cursos cuente con una estrategia logística que facilite su aplicación, ya que la operatividad de las corporaciones vuelve complicado que el personal disponga de tiempo para recibirlos.

Es necesario fortalecer la comunicación del esquema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las corporaciones, derivado de que el 38% de los entrevistados dijeron no contar con el SPC o no saber sobre el mismo.

El 93% de los elementos valoró importante que el Gobierno del Estado destine recursos para acciones relacionadas con programas ideados para prevenir la violencia y la delincuencia, por tanto, es recomendable continuar con la aplicación de estos programas y mejorar la comunicación en las corporaciones sobre las acciones de prevención.

# Resumen ejecutivo

El 66% de los encuestados consideró como poco importante que se destinen recursos en la entidad para la evaluación y control de confianza. Se recomienda sensibilizar a los elementos policiales y de procuración de justicia en la importancia y los resultados derivados de esta evaluación.

Es necesario, por otra parte, fortalecer la comunicación sobre las prestaciones laborales en las instituciones objeto de estudio, pues alrededor de un 20% de los entrevistados (promedio) no las identificaron plenamente como parte de sus prestaciones. La comunicación de estos y otros temas en la gaceta institucional, puede beneficiar la percepción de los elementos policiales.

El tiempo empleado en la aplicación de los exámenes de control de confianza fue uno de los tópicos con menor calificación promedio (3.2 en la escala del 1 al 5, donde 5 es excelente). Se recomienda sensibilizar a los evaluados sobre la importancia de la evaluación y su duración, a fin de disminuir la percepción acerca de que el tiempo empleado es malo (10%) o regular (19%).

Se recomienda revisar si la observación tiene fundamento y en su caso, mejorar la percepción sobre el trato que reciben los elementos en la evaluación de control de confianza, pues 24% de los entrevistados afirmó que el trato fue de malo a regular, obteniendo una calificación promedio de 3.4.

# Resumen ejecutivo

El 41% de los elementos afirmó que la evaluación de control de confianza no contribuye a la mejora de las instituciones; por ello, se debe mejorar la percepción sobre la finalidad y los resultados que genera la evaluación de control de confianza, de manera que los elementos tengan una idea clara acerca de la contribución de esta acción en la mejora de las instituciones.

Se recomienda mejorar los estándares de calidad de los equipos relacionados con el uniforme policial, aspecto que obtuvo una calificación promedio de calidad baja (en escala del 1 al 3, donde 1 es buena y 3 es mala), como el calzado (1.7), camisa/camisola (1.5) y pantalón (1.5), así como el chaleco balístico (1.6), forniture (1.5) y casco balístico (1.5); fueron los equipos que comparativamente tuvieron menores calificaciones de calidad.

El 49% de los elementos no ha solicitado información al Sistema Único de Información Criminal (SUIC). Es recomendable que se analicen en detalle las causas que limitan su consulta, para incrementarla.

El 60% de los entrevistados afirmó que no cuenta con equipo para consultar el SUIC en su área de trabajo. Esta es una de las causas que inciden en el porcentaje de usuarios del sistema.

# Resumen ejecutivo

El favoritismo (23%) continúa siendo considerado como uno de los criterios de mayor importancia en la institución para otorgar ascensos, aspecto relacionado con la comunicación integral del Servicio Profesional de Carrera.

Es indispensable que los elementos identifiquen los medios por los que son concedidos los ascensos para proyectar el mayor peso de importancia al mérito y la igualdad de oportunidades.

Se recomienda que las instituciones policiales enfoquen sus esfuerzos en mejorar las áreas de oportunidad que los elementos valoran como importantes. Son los casos de la falta de equipo de trabajo (86%), falta de personal (86%) y aun mayor capacitación (82%).

Parte de los problemas identificados están relacionados con la falta de liderazgo de los mandos (52%) y falta de actitud de servicio por los elementos (50%); de ahí lo procedente de incluir temáticas de capacitación orientadas al liderazgo policial, calidad en el servicio y trabajo en equipo para mejorar la percepción sobre esos problemas.

# Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

**Lic. Francisco Amílcar Mijangos Ramírez**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
del Estado de Guanajuato

San Matías 18, Fracc. San Javier, Primera Sección, CP: 36020.

Tel: (473) 109-22-65

**Mtro. Gilberto León Verdín**

Coordinador de Planeación y Evaluación  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
del Estado de Guanajuato

San Matías 18, Fracc. San Javier, Primera Sección, CP: 36020.

Tel: (473) 109-22-65, ext: 201

gleon@guanajuato.gob.mx

Datos generales del evaluador externo:

**Mtro. Fernando Mellado Meza**

Dirección de estudios cuantitativos  
Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.  
Sierra Nevada 154, Fracc. Lomas de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa

Tel: (669) 136-0901

mellado@ideasfrescas.com.mx

*Aplicación: 10 al 14 de octubre de 2016*

*Periodo de evaluación: 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.*